



Dirección Nacional de Sanidad
de las Fuerzas Armadas

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
DIVISIÓN ADQUISICIONES
SECTOR H.C.FF.AA.

Montevideo, **14 MAYO 2024**

COMUNICADO:

Referente a la **Licitación Abreviada Ampliada N° 213/24** convocada para la **“ADQUISICIÓN DE MESA DE CIRUGÍA Y EQUIPO DE CRANEOTOMO PARA BLOCK QUIRURGICO”** se informa lo que a continuación se detalla:

- La empresa **CLAP LABORATORIOS S.R.L.**, presentó consultas dentro del plazo estipulado. Se adjuntan consultas y respuestas del Departamento de Electrónica Médica.



Saluda a Usted atentamente,
El Jefe de la División Adquisiciones
Coronel (R.)

Gustavo H. Cuadro
Gustavo H. CUADRO

GHC/kch

CONSULTA DE LA EMPRESA CLAP LABORATORIOS S.R.L.

claplabo+
Medical

Clap Laboratorios S.R.L.
Bvar. Artigas 2315
11800 Montevideo - Uruguay
Tel/fax: (598) 2200 4822
info@claplabo.com.uy
www.claplabo.com.uy



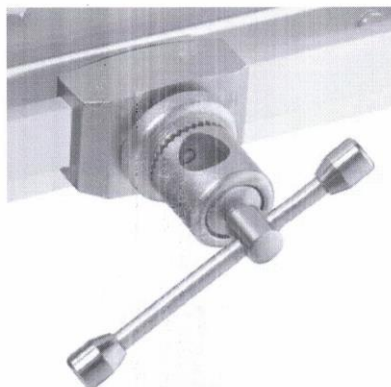
Montevideo, 6 de mayo de 2024

**Ministerio de Defensa Nacional
Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas
Licitación Abreviada 213/2024**

Aclaración

Respecto el ítem 1, sub ítem 1: Mesas radiolúcidas para block quirúrgico

- Solicitamos sean aceptadas mesas sin sistema de rodillo, pero que las mismas permitan bloqueo de la base, ya que esto no afecta el objeto del producto.
- Por fijadores radiales (accesorio "e" solicitado), ¿se refieren a fijadores como el de la siguiente imagen?



- Solicitamos sean admitidas mesas de cirugía para block, que cuenten con control adicional, que se fija en la base de la mesa y sirve como respaldo, en lugar del tablero de control de posiciones, adicional al control remoto, el mismo contaría con todas las funciones del tablero solicitado.

Atentamente,
Alcides Sosa.

RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA MÉDICA



**HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ELECTRONICA MÉDICA**

Montevideo, 13 de Mayo de 2024.-

NOTA N° 108/COMPRAS/DEM/24

SEÑOR JEFE DE LA DIVISIÓN ADQUISICIONES:

De acuerdo a la consulta realizada por la Empresa CLAP referente al Ítem 1 sub Ítem 1 de la LA N° 213/24 "ADQUISICIÓN DE MESA DE CIRUGIA Y EQUIPO DE CRANEOTOMO PARA BLOCK QUIRURGICO" se responde lo siguiente:

- Las mesas quirúrgicas deben contar con sistema de rodillo.
- Los fijadores mostrados en imagen concuerdan con lo solicitado.
- Se aceptan mesas con control de posiciones y bloqueo de la misma en base de mesa pero debe contar tambien con control remoto.

Saluda a Usted atentamente,


Cap.
Gonzalo PAZ
Dpto. de Electronica Médica
H.C.F.F.AA.